

Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

17/08/15

En la ciudad de Maldonado, el lunes 17 del mes de agosto, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:20 con la presencia de la Alcaldesa y de los Concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Dr. Mario Scasso, Sr. Luis Huelmo.

Los Concejales suplentes: Sr. Jhon Bravo, Sra. Lila Muela, Sra. Maria Acland, Sra. Míriam Dinardi, Sr. Luis Larrosa, Sr. Angel Perdomo del Partido Nacional.

Sr. Sergio Casas, Sra. Irene Goncalvez, Sra. Flavia Toledo, Sr. Martín Olivera, Sr. Telmo Blanco del Frente Amplio.

La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 23:00.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Quinta Sesión Ordinaria-10/08/15
- Primera Sesión Extraordinaria-13/08/15

Se aprueban por unanimidad con correcciones.

El Concejál Dr. Mario Scasso, solicita que se agregue la información sobre la pista de skate del Barrio Maldonado Nuevo.

2) Informe o Planteos de la Alcaldesa y los Concejales

A las 20:20 se retira el Concejál Sr. Luis Huelmo, ingresa el Concejál Sr. Martín Olivera.

1) La Concejala suplente Sra. Maria Acland , hace la presentación del Proyecto Plazas Integradoras:

Plantea la falta de esfuerzos para lograr la integración de las personas discapacitadas. Hay una sola playa accesible en la Parada 12. Hay algunos juegos en el Parque La Loma y la Plaza Alicia. Los cuáles no son suficientes.

El Concejál Dr. Mario Scasso, aclara que estamos ante una denuncia del hecho. Existe una ley nacional. Todos los espacios públicos tienen que ser accesibles, es cuestión de aplicar la ley en las plazas. Consultar con el Asesor Legal las leyes que amparan a las personas discapacitadas. Si se aplican en el ámbito del Gobierno Departamental.

El Concejal Sr. Martín Olivera , agradece la propuesta de la compañera. Apoyando el proyecto. Maldonado es uno de los tres departamentos en asumir el compromiso de accesibilidad,junto con los departamentos de Montevideo y Canelones.
Se resuelve crear un expediente y enviarlo a Espacios Verdes.

Se aprueba por unanimidad.

2) Se presenta el Acta de la reunión de Comisión de Cultura,la cual se transcribe textualmente.

Secretaria, Sra. Silvia De León

TEMAS TRATADOS:

En la ciudad de Maldonado, el viernes 14 de agosto de 2015 se reunieron los integrantes de dicha Comisión estando presentes los siguientes Concejales: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Telmo Blanco, Dr. Mario Scasso, Sras. Míriam Dinardi, Lila Muela, Flavia Toledo, Maria Ancland, se solicito puntualidad para las reuniones de dicha comisión.

Tema a tratar principalmente la conmemoración de la fiesta del día 25 de agosto, la cuál se intento por diferentes medios y cada concejal tratando de lograr aportar la mayor de las disposiciones y debido al acto oficial en la Ciudad de San Carlos, la Dirección de Tránsito no dispone de inspectores, ni barreras, solicitándole al jefe de policía Sr. Erodes Ruiz colaboración, nos comunico la imposibilidad debido a otros eventos que requerían el personal que tenia disponible. La comisión decide por la seguridad de los deportistas y público en general que no se relacionan con la voluntad dispensada, desistir la realización del evento de la ciudad de Maldonado.

Como último tema en preparación del día 12 de octubre se comienza a trabajar para el evento del busto del Gral. Brigadier Antonio Lavalleja, el cuál enviamos un e.mail a la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental de Lavalleja para lograr la solicitud de un busto “tipo”, en próxima reunión se leerá la respuesta de dicha petición.

Se aprueba por unanimidad suspender la actividad del 25 de agosto.

21:15: El Concejal Sr. Mario Alfaro cede su lugar a la Sra. Irene Goncalvez

3) El Concejal Dr. Mario Scasso,propone a) ir organizando las actividades para el Acto del 12 de Octubre. Además tener presente que el 19 de octubre es el día de Maldonado, son los 260 años de la fundación.

b) Hace 10 años está para reparar el Monumento a Viana,falta una de las columnas del basamento. Lo ideal es intentar que el Municipio se haga cargo de dicha reparación antes del 19 de octubre.

c) El monumento a la fundación de Maldonado,ubicado en el cantero central de la ruta 10 en la intersección con el camino del Hospital Marítimo, Rincón del Diario. Solo se especifica el año 1755 en una de las caras. Lo correcto seria la colocación de un monolito explicativo.

Se hablará con la División de Urbanismo para sugerirle la leyenda.

Se propone agregar el código “QR” con información, una forma de implementar la tecnología.

Se aprueba por unanimidad gestionar la reparación del monumento y la colocación del monolito. A los efectos que refiere los numerales b) y c).

La Concejala Sra. Irene Goncalvez , agrega que algunos de los asuntos planteados tienen tratamiento en la Junta Departamental a través de sus comisiones .Hay que coordinar con la Junta. Ellos cuentan con presupuesto.

La Concejala suplente Sra. Maria Acland ,en la Comisión de Cultura ya se trato que se iba a interactuar con la Junta y la Dirección General de Cultura. Sin perder la identidad del trabajo en el ámbito del Gobierno Municipal.

4) El Concejal Sr. Gualberto Hernández: plantea que en la Calle Leandro Gómez se encuentran sin luz en la zona.

Se enviará memorando a la Dirección de Electromecánica, conjuntamente con los demás planteos recogidos y que son competencia de esa dependencia.

5) El Concejal suplente Sr. John Bravo , estuvo verificando el mantenimiento de estaciones saludables y la falta de seguridad de las mismas. Se sugiere la colocación de guarda rad. En otro orden,sugiere la colocación de un lomo de burro, en las Calles Ceferino de la Torre y Simón del Pino.

Se enviará un memorando a la Dirección General de Tránsito.

Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamientos de los Expedientes

No hubo.

4) Asuntos Entrados:

1) Nota Sub Jefe de Policía de Maldonado, Sr. Víctor Irezza:presentan informe confeccionado por el Jefe del Dpto de Policía Científica, solicitando los insumos que están necesitando. A efectos de analizar la viabilidad de la colaboración del Municipio con la Policia del Departamento.

Se resuelve enviar oficio consultando el monto de la colaboración y lugar donde se efectúa la compra de los implementos.

2) Nota Escolá de Samba “Sao Francisco”: solicitan autorización para utilizar el Comunal del Barrio San Francisco. Los días Sábados y Domingos de 18:00 a 21:00.

Se aprueba por unanimidad.

3) Nota Sr. Enrique Olivera: reclama inconvenientes en los baños químicos de la Plaza San Fernando y problemática de la feria.

Se tomó conocimiento.

4) Nota “Rio de Agua Viva”: solicitan autorización para utilizar la plaza que se encuentra en el Barrio Jardines de los 33, por la Calle Isla de Flores.

La actividad se realizará el próximo 22 de agosto en el horario de 15:00 a 17:30.

Se resuelve no autorizar por mayoría, debido a que el disfrute de los espacios públicos es para toda la familia y los vecinos del barrio. Cederlo solo a congregaciones religiosas violaría esos Derechos.

Por la afirmativa el Concejal Sr. Martín Olivera.

El Concejal Dr. Mario Scasso: justifica su voto, las asociaciones religiosas deben tener personería jurídica

5) Informes Sra. Rossana Cardoso, Encargada de las Ferias.

1) Solución a problemática del Sr. Francisco Fresero.

Se resuelve realizar una resolución a la Dirección de Hacienda.

Solicitando la cancelación de la deuda y la asignación de otro lugar. Debido a que el feriante no pudo hacer uso del Derecho por el que había abonado, por un impedimento que le fue ajeno y la falta de controles en la Feria que trajeron como consecuencia el hecho por el cual se le generó la deuda.

Se aprueba por unanimidad.

2) Respecto al Expediente: N°2014-88-01-15237

Se resuelve solicitar actualización de informe médico y se aclara que no existe dentro del Reglamento de la Feria la posibilidad de exonerar el importe. Se aprueba por unanimidad.

6) Nota Vecinos Barrios La Candelaria y Biarritz: solicitan focos de iluminación.

La Alcaldesa comparte que hay que iluminar los barrios para darles mayor seguridad.

Se enviará al Director de Electromecánica el Sr. Carlos Ximenez, un informe detallando todos los lugares que necesitan iluminación; lo cual ya fue conversado en esta y anteriores sesiones.

El coordinador de los barrios el Sr. Ricardo González, está a cargo de realizar un relevamiento de todos los barrios, de las carencias y de las necesidades.

Las cuales serán gestionadas ante las autoridades competentes si no son de estricta materia Municipal.

7) Nota Sra. Mónica Marrenal, Movimiento Social “Quiero Comprar mi Casa”: Solicitan autorización para utilizar la Plaza San Fernando los días Domingos.

Por las inclemencias del tiempo, solicitan contar con un salón para realizar las reuniones.

Se tomó conocimiento y se les va informar que el Municipio no cuenta con salones disponibles, ya que solo ocupamos algunos salones específicos que nos presta la Dirección de Cultura para instalar provisoriamente el Municipio en el Paseo San Fernando.

8) Nota Sr. Agustín Álvarez: solicitan el movimiento de lugar de la Cabina de Vigilancia de la Peatonal Sarandí y reparaciones de las Baldosas de la Peatonal Sarandí.

El Concejo resuelve evaluar la situación.

Las reparaciones de las baldosas se enviará a la Cuadrilla del Municipio, la cual ya inicio un relevamiento y la reparación.

9) Nota Sra. Licenciada Lydia Balbuena: en representación a “La Vida”, solicitan el permiso para la plantación de dos o tres árboles en la vereda del Liceo Departamental o por la Calle 3 de Febrero.

Por unanimidad se resuelve no autorizar. Ya que el Municipio debe velar por las veredas accesibles, las que tienen que estar libres para que se pueda circular en sillas de ruedas. Se sugiere el pase a la Dirección de Espacios Públicos, a efectos de buscar otro lugar para la actividad.

6) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

- A las 19:00 se recibe a un representante de la Empresa González Rosso.

Presenta el catálogo de tamaños y diseños de las agendas.

Se le aclara que este año el Municipio no quiere realizar un gasto similar a los años anteriores y que se está en un plan de ahorro y mejorando el manejo de los fondos públicos.

- A las 20:35 se recibe a las Integrantes de la Asociación Civil “Crecer con Futuro”.

Es una Ong que apoya el colegio “Creciendo Juntos”.

Es un colegio para chicos especiales con discapacidades intelectuales

Cuenta con 45 chicos.

Hace dos años están tramitando un terreno para realizar una construcción.

Existe una solicitud a la Intendencia en comodato. El expediente es 2014-88-01-08127.

Se va a rastrear el expediente para saber donde se encuentra.

Si el expediente esta en curso lo podemos solicitar. Si no se deberá presentar una nota para que se desarchiva.

El Concejo no tiene inconvenientes de realizar un informe favorable.

Se informa al actual Concejo sobre la colaboración que recibían de la anterior administración para abonar el alquiler del local. Recibían la suma \$ 6500 mensuales.

Consultan sobre “La Fiesta del Chivito”, les gustaría contar con un stand para la venta de chivitos. Les dio muy buenos resultados los años anteriores.

En este momento tienen problemas con el suministro de alimentos.

Consultan ¿Cómo gestionar la solicitud?

La Alcaldesa les informa, el trámite debe realizarse en Desarrollo Social.

Ofrecen sus servicios de lunch para eventos.

Se va analizar la posibilidad de la compra de la mercancía cuando el Municipio tenga que hacerse cargo de la comida en alguna actividad, como modo de colaborar.

No es fácil en épocas difíciles colaborar indiscriminadamente y no cuidar el dinero del contribuyente , aunque se entiende que si antes se colaboraba sólo con una suma de dinero mensual, pedir ahora una contraprestación sería lo correcto.

Con respecto a la Fiesta del Chivito, se está averiguando que el Municipio realizaba la actividad con un gran costo económico para la Ciudad de Maldonado y el beneficio económico era para unos pocos. Se esta analizando la poca documentación disponible a efectos de informar al Concejo y a la población.